


|   |  |                            |
|---|--|----------------------------|
|  | <b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001<br/>2023</b> | <b>CÓDIGO: GA-JC-FT-01</b> |
|   |  | <b>VERSIÓN: 02</b>         |
|   |  | <b>FECHA: MARZO 2023</b>   |
|   |  | <b>PÁGINA 1 DE 5</b>       |

## ACTA AUDIENCIA DE ADJUDICACION

### CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 – 2023

**Seleccionar la oferta para la adjudicación del contrato de Obra cuyo objeto consiste en “AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.”**

En la Empresa Social del Estado Hospital Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia, siendo las 10 a.m. del veintiuno (21) de septiembre de 2023, se dio inicio a la Audiencia Pública de adjudicación de la Convocatoria Pública No. 001-2023. 2023, la cual se realizará de manera PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL, a través del aplicativo <https://meet.google.com/wix-qexe-vhm>.

Se encuentran presentes por parte de la ESE, la doctora CLAUDIA MARIA CALDERON RUEDA, Gerente; Dra LADY ESNEY FLOREZ ARENAS, Subgerente Administrativa y Financiera, JUAN DAVID SÁNCHEZ ECHAVARRÍA, Subgerente Científico, LIRIA PUERTA RUIZ, abogada de Contratación, miembros del Comité Evaluador y la Arquitecta ROSA BIBIANA MALDONADO.


El orden del día establecido para la audiencia es el siguiente:

1. Presentación de los asistentes
2. Lectura de los antecedentes del proceso
3. Otorgamiento del uso de la palabra a los proponentes para presentar observaciones al informe final de Evaluación.
4. Si ha lugar a ello se suspenderá la audiencia para analizar las observaciones presentadas.
5. Apertura del sobre 2 Propuesta Económica
6. Adjudicación de proceso

### 1. PRESENTACION DE LOS ASISTENTES

Se procede a la presentación de lo asistentes por parte de la ESE:

Dra CLAUDIA MARIA CALDERON RUEDA, Gerente  
 Dra LADY ESNEY FLOREZ ARENAS, Subgerente Administrativa y Financiera.  
 Dr. JUAN DAVID SÁNCHEZ ECHAVARRÍA, Subgerente Científico.  
 LIRIA PUERTA RUIZ, abogada de Contratación  
 Arquitecta ROSA BIBIANA MALDONADO.

|   |   |                            |
|---|---|----------------------------|
|  <p><b>ESE Hospital</b><br/>San Juan de Dios<br/>Santa Fe de Antioquia</p> | <b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001</b><br>2023 | <b>CÓDIGO: GA-JC-FT-01</b> |
|   |   | <b>VERSIÓN: 02</b>         |
|   |   | <b>FECHA: MARZO 2023</b>   |
|   |   | <b>PÁGINA 2 DE 5</b>       |

Acto seguido se presentan:

ALCIDES CLAVIJO MORENO, representante legal e integrante del Consorcio HOSPITAL AP 2023.

PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ, integrante del Consorcio HOSPITAL AP 2023.

WILLIAM OCAMPO, abogado del Consorcio HOSPITAL AP 2023

CESAR PARRA GALVIS, abogado asesor de la Gerencia de la ESE

Las anteriores personas comparecieron a la audiencia pública en la modalidad de Videoconferencia vía Plataforma Meet.

## 2. LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO

Se procede a informar los antecedentes de proceso por parte de la abogada de Contratación de la ESE, sintetizados así:

La Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia, publicó el día 11 de septiembre de 2023, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II– <http://www.colombiacompra.gov.co/sistema-electronico-de-contratacion-publica> y en el portal web de la Empresa [www.esehospitalsantafedeantioquia.gov.co](http://www.esehospitalsantafedeantioquia.gov.co) el aviso de convocatoria pública; los estudios previos; el proyecto de Términos de Condiciones junto con sus anexos, Proceso de Contratación de la Convocatoria Pública No. 001-2023.

Mediante la Resolución No. 462 del 13 de septiembre de 2023, que ordenó la apertura de la Convocatoria Pública No. 01 de 2023.

El día 15 de septiembre de 2023, se recibieron las siguientes Ofertas:

1. **CONSORCIO SAN MATEO.**
2. **CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**
3. **CUBE SAS.**

El comité Evaluador de Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia, procedió a verificar las causales de rechazo y el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte de los Proponentes y de los demás requisitos de la Oferta, previstos en los Términos de Referencia y en sus anexos.


El día 15 de septiembre de 2023 se publicó en el SECOP II y en la página Web de la ESE el informe de evaluación preliminar de las Ofertas que arrojó el siguiente resultado:

CONSORCIO HOSPITAL AP 2023: HABILITADO

CONSORCIO SAN MATEO: Rechazado

CUBE SAS: Rechazado



|   |  |                            |
|---|--|----------------------------|
|  | <b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001<br/>2023</b> | <b>CÓDIGO: GA-JC-FT-01</b> |
|   |  | <b>VERSIÓN: 02</b>         |
|   |  | <b>FECHA: MARZO 2023</b>   |
|   |  | <b>PÁGINA 3 DE 5</b>       |

Dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, se recibió observaciones por parte de CUBE SAS.

El Consorcio San Mateo no se pronunció.

El Comité Evaluación dio respuesta a las observaciones las cuales fueron publicadas debidamente y en los plazos establecidos en el Cronograma de los Términos de Referencia.

Por último, se publicó el Informe Final de Evaluación el día 20 de septiembre de 2023, quedando así:

**CONSORCIO SAN MATEO: Rechazado**  
**CUBE SAS: Rechazado**  
**CONSORCIO HOSPITAL AP 2023: HABILITADO**

De acuerdo a los Términos de Referencia de la Convocatoria Pública 001 – 2023, el único proponente habilitado fue el **CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**, quedando inicialmente, con los siguientes puntajes (el factor económico se asigna en la audiencia de adjudicación):

|  | <b>PUNTAJE</b> | <b>PROPONENTE</b> |
|--|----------------|-------------------|
| OFERTA ECONOMICA                         | 59,5           | ¿?                |
| FACTOR DE CALIDAD                        | 19             | 19                |
| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL            | 20             | 20                |
| VINCULACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 1              | 0                 |
| EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES      | 0,25           | 0                 |
| MIPYME                                   | 0,25           | 0,25              |

### **3. USO DE LA PALABRA A LOS PROPONENTES**


Se otorgó el uso de la palabra a los Oferentes o a sus apoderados para que se pronuncien sobre las observaciones al informe final de Evaluación.

Por parte del **CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**, tomó la palabra el abogado **WILLIAM OCAMPO**, quien manifestó: No tener observaciones.

### **4. APERTURA DEL SOBRE 2 -PROPUESTA ECONOMICA**

Se procede a la apertura del sobre 2 con la propuesta económica presentada por el único proponente habilitado **CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**.

Para ello se ingresa a la plataforma del SECOP II, se abre la propuesta económica la cual exige una clave, se requiere al Consorcio Hospital AP 2023 y es suministrada por el representante legal señor Alcides Clavijo Moreno. Se realiza la apertura de la propuesta

|   |  |                            |
|---|--|----------------------------|
|  | <b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001<br/>2023</b> | <b>CÓDIGO: GA-JC-FT-01</b> |
|   |  | <b>VERSIÓN: 02</b>         |
|   |  | <b>FECHA: MARZO 2023</b>   |
|   |  | <b>PÁGINA 4 DE 5</b>       |

económica, la cual fue presentada por un valor de CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$ 4.564.736.367), cifra que no supera el presupuesto oficial .

Se verifica que el AU no excede el porcentaje total definido por la entidad en el formulario 1 y que fueron entregados con la propuesta los APU, tal como lo exigían los términos de Referencia en los numerales 4.1.2. y 8.2.

Teniendo en consideración que es el único proponente, la ponderación económica no se hace necesaria y el proponente obtiene el puntaje otorgado a la oferta económica, es decir 59,5.

Quedando los puntajes definitivos del Proponente así:

|  | PUNTAJE    | PROPONENTE   |
|--|------------|--------------|
| OFERTA ECONOMICA                         | 59,5       | 59,5         |
| FACTOR DE CALIDAD                        | 19         | 19           |
| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL            | 20         | 20           |
| MINCALACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD | 1          | 0            |
| EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES      | 0,25       | 0            |
| MIPYME                                   | 0,25       | 0,25         |
| <b>TOTAL PUNTAJE</b>                     | <b>100</b> | <b>98,75</b> |


## 5. ADJUDICACION DE PROCESO

Surtidas así las actuaciones previas durante la presente audiencia, se procedió por parte de la Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Municipio de Santa Fe de Antioquia, Dra Claudia María Calderón Rueda, a dar lectura al acto administrativo de adjudicación del proceso CONVOCATORIA PRIVADA No. 01, contenido en la Resolución No. 478 del 21 de septiembre de 2023, que en su parte resolutive establece:

**"ARTÍCULO PRIMERO.** Adjudicar el contrato dentro de la Convocatoria Pública No. 001-2023, al **CONSORCIO HOSPITAL AP 2023**, constituido por **ALCIDES CLAVIJO MORENO**, identificado con C. C. 91.264.745 y **PABLO ALEXANDER CHAUSTRE ALVAREZ**, identificado con la C. C. 5.3988.410, y representado legalmente por **ALCIDES CLAVIJO MORENO**, por un valor de CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$ 4.564.736.367).

**ARTICULO SEGUNDO:** Señalar que contra el artículo primero del presente acto administrativo no proceden recursos, de acuerdo con el numeral 3.1.6. de la resolución No. 360 del 22 de diciembre de 2016 o Manual de Contratación de la ESE y como la decisión tomada se adoptó en audiencia pública, la misma se entiende notificada en estrados."



|   |  |                            |
|---|--|----------------------------|
|  <p><b>ESE Hospital</b><br/>San Juan de Dios<br/>Santa Fe de Antioquia</p> | <b>CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001</b><br><b>2023</b> | <b>CÓDIGO: GA-JC-FT-01</b> |
|   |  | <b>VERSIÓN: 02</b>         |
|   |  | <b>FECHA: MARZO 2023</b>   |
|   |  | <b>PÁGINA 5 DE 5</b>       |

No siendo otro el objeto de la presente audiencia pública se da por terminada siendo las 10:40 a.m. del día veintiuno (21) de septiembre de 2023.

Para constancia, se firma por los que en ella intervinieron,

  
**CLAUDIA MARÍA CALDERÓN RUEDA**  
Gerente

  
**LADY ESNEY FLOREZ ARENAS**  
Subgerente Administrativa y Financiera

  
**JUAN DAVID SÁNCHEZ ECHAVARRÍA**  
Subgerente Científico

  
**LIRIA PUERTA RUIZ**  
Abogada Contratación ESE

  
**ROSA BIBIANA MALDONADO**  
Arquitecta ESE